

FACULTAD DE LETRAS ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS Teléfonos: 2511-8379, 8440-, -8448 Telefax: 2511-8391

www.lenguasmodernas.ucr.ac.cr escuelalenguasmodernas@ucr.ac.cr



20 de enero de 2014 ELM-VARI-134-2014

Señores (as)
Directores (as)
Unidades Académicas
Centros de Investigación
Presente

osg-sc-sic

Estimados (as) señores (as):

Me permito solicitarles divulgar la siguiente información:

A todos los profesores(as) de la Universidad de Costa Rica que deseen obtener puntos en idioma para ascender en Régimen Académico, les informo que las posibilidades para dicho ascenso son las siguientes:

- A. Pueden presentar exámenes por suficiencia de los cursos autorizados por la Vicerectoría de Docencia.
- B. También pueden matricular y aprobar durante el semestre los cursos autorizados, con el fin de obtener el puntaje para efectos exclusivamente de Régimen Académico. (Ver documento adjunto.) La asignación del cupo está sujeta a la capacidad disponible en el curso.

Se adjunta información detallada sobre las fechas de los exámenes y cursos que se pueden matricular.

Atentamente,

Dra. Gilda Pacheco Acuña DIRECTORA

ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS

Cc: Archivo



Bachillerato en Inglés

Matrícula Exámenes y Cursos de Idiomas para Ascenso en Régimen Académico

La Escuela de Lenguas Modernas anuncia la matrícula de exámenes y cursos para ascenso en Régimen Académico 13 y 14 febrero del presente año. La ELM aplicará exámenes por suficiencia de conocimiento en los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, chino, japonés, ruso, árabe. Los/as docentes deberán inscribirse en la Secretaría de la Escuela de Lenguas Modernas en los días antes mencionados. Deben aportar una constancia de que son docentes de la Universidad de Costa Rica y copia de la cédula o pasaporte. Asimismo, la matrícula en los cursos de idiomas para este fin especificados en la Resolución 6754-99 se llevará en la Secretaría de la Escuela. Los horarios de los cursos pueden ser consultados a partir del 01 de febrero en la página web www.lenguasmodernas.ucr.ac.cr en el enlace "Guía de horarios" Para mayor información se adjunta reglamento de exámenes y cursos de la ELM para ascenso en régimen académico.

El siguiente es el calendario de exámenes para el I semestre de 2014

Fecha de la Convocatoria	Idioma	Aulas
19 de febrero (7 a.m.)	Inglés 3 pts.	211 LE
20 de febrero (7 a.m.)	Inglés 1,2 pts.	258 y 259 LE
03 de marzo (9 a.m.)	Portugués 1,2 y 3 pts.	212 LE
05 de marzo (2 p.m.)	Alemán 1,2 y 3 pts.	215 LE
06 de marzo (2 p.m.)	Francés 1, 2 y 3 pts.	215 LE
10 al 31 de marzo Confirmar fecha y hora en la Secretaria de la Escuela	Italiano, Chino, japonés, ruso, árabe.	Por confirmar

Los/las candidatos/as pueden fotocopiar el material de referencia para los exámenes de inglés de 1 y 2 pts. en el Centro de Fotocopiado "Copy Mundo", ubicado al costado oeste de la Facultad de Letras. En este caso deben llamar con antelación al teléfono 2253 0486 con el fin de que tengan preparado el material al momento de ser retirado.

Escuela de Lenguas Modernas

REGLAMENTO DEL EXAMEN DE IDIOMA EXTRANJERO PARA ASCENSO EN REGIMEN ACADÉMICO OBTENCIÓN DE UN (1) PUNTO:

Obtiene un punto en un idioma moderno el/la profesora que haya matriculado y aprobado durante los últimos 3 años con nota mínima de 8 uno de los siguientes cursos que ofrece la Escuela de Lenguas Modernas. Igualmente se obtiene un punto si se presenta examen por suficiencia de uno de dichos cursos y se aprueba con nota mínima de 8.

1. Inglés

LM-1030 (Estrategias de Lectura en Inglés I)

2. Francés

LM-2030 (Francés Intensivo I) ó LM-2003 y LM-2004 (Francés Básico I y Francés Básico II)

Alemán

LM-3030 (Alemán Intensivo I) ó LM-3001 y LM-3002 (Alemán Básico I y Alemán Básico II)

4. Italiano

LM-4030 (Italiano Intensivo I) ó LM-4001 y LM-4002 (Italiano Básico I e Italiano Básico II)

5. Portugués

LM-5030 (Portugués Intensivo I) ó LM-5001 y LM-5002 (Portugués Básico I y Portugués Básico II)

6. Chino

LM-6030 (Chino Intensivo I) ó LM-6001 y LM-6002 (Chino Básico I y Chino Básico II)

Japonés

LM-7030 (Japonés Intensivo I) ó LM-7001 y LM-7002 (Japonés Básico I y Japonés Básico II)

8. Ruso

LM-8030 (Ruso Intensivo I) ó LM-8001 y LM-8002 (Ruso Básico I y Ruso Básico II)

9. Árabe

LM-9301 y LM-9302 (Árabe Básico I y Árabe Básico II)

10. Polaco

LM - 9401 y LM - 9402 (Polaco Básico I y Polaco Básico II)

OBTENCIÓN DE UN SEGUNDO (2) PUNTO:

Obtiene un 2^{do} punto en un idioma moderno el profesor que habiendo obtenido ya 1 punto en un idioma, se matricule y apruebe con nota mínima de 8 el segundo curso del mismo idioma. Igualmente se obtiene un 2^{do} punto si se presenta examen por suficiencia de alguno de estos cursos y se aprueba con nota mínima de 8. De la misma manera, la validez es de tres años

1. Inglés

LM-1032 (Estrategias de Lectura en Inglés II)

Francés

LM-2032 (Francés Intensivo II)

3. Alemán

LM-3032 (Alemán Intensivo II)

4. Italiano

LM-4032 (Italiano Intensivo II)

5. Portugués

LM-5032 (Portugués Intensivo II)

6. Chino

LM-6032 (Chino Intensivo II)

7. Japonés

LM-7032 (Japonés Intensivo II)

8. Ruso

LM-8032 (Ruso Intensivo II)

OBTENCIÓN DE TRES (3) PUNTOS:

Obtiene 3 puntos en un idioma moderno impartido por la Escuela de Lenguas Modernas, el profesor que demuestre por medio de un examen, dominio en los cuatros aspectos fundamentales de un idioma: comprensión auditiva, comprensión de lectura, producción oral y producción escrita. Este examen debe aprobarse con nota mínima de 8. Nota: quienes hayan realizado estudios en el extranjero deberán aportar documentos probatorios para su evaluación: fotocopia del título, un ejemplar de la tesis, fotocopia de certificación de conocimiento de idioma. La evaluación comprenderá también una entrevista con el solicitante. Estas personas pueden someter a consideración sus atestados siempre y cuando hayan sido obtenidos en los últimos tres años.

FACULTAD DE MEDICINA
Decanato
ID RECIBIDO: